



1. Escuela Mixta. Escuela Coeducativa

En 1970 con la Ley General de Educación Básica, se implantó en nuestro país la educación mixta, que estableció un único currículum y generalizó el modelo educativo pensado para el género masculino.

Esta ley de 1970 hizo posible la igualdad formal en las aulas. Sin embargo en ella no hallamos referencia al principio de igualdad que no encontramos hasta la aprobación de la LOGSE en 1990, donde aparece como uno de los temas transversales del currículum escolar.

Aunque este paso fue decisivo para que se cumpliera la igualdad formal, no se produce una igualdad real ya que, las niñas se introducen en un sistema educativo androcéntrico, en el que los valores y los saberes son tradicionalmente masculinos y a ello deben adaptarse. Una escuela que invisibiliza a las mujeres y sus saberes, en la que predominan los valores masculinos en detrimento de los femeninos y que, en definitiva, perpetúa los estereotipos de género.

De ahí que incluir la Coeducación en la escuela, es un paso fundamental para contribuir a la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, ya que la escuela nos ofrece una plataforma excelente para la superación de prejuicios sexistas y para la provocación de un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales no deseables. Del mismo modo, la escuela puede contribuir a los procesos de socialización del alumnado evitando estereotipos sexistas.

La Coeducación es un proceso intencionado de intervención educativa, que persigue el desarrollo integral de las personas independientemente del sexo al que pertenezcan, y por tanto sin coartar capacidades en base al género social al que correspondan.

La coeducación tiene como norma el respeto a la individualidad personal y sexual, y por finalidad la capacitación para el desarrollo de una mejor función relacional.

Por tanto cuando hablamos de coeducar, hacemos referencia a:

- Fomentar la cooperación entre los dos sexos.
- Favorecer el respeto a la individualidad personal y sexual, evitando proponer un modelo único para ambos sexos.
- Potenciar unas mejores relaciones, basadas en la confianza, respeto, comprensión, tolerancia y aceptación mutua.



Podemos observar en nuestras escuelas un sexismo evidente en aspectos como el organigrama, el reparto y uso de los espacios, los materiales didácticos, el uso del lenguaje, las expectativas sobre el alumnado -según sean chicas o chicos-, etc. Si bien es cierto que niñas y niños llegan a la escuela socializados por la familia, los medios de comunicación..., la escuela lo que hace, por acción o por omisión, es reforzar, mantener y reproducir los estereotipos masculinos y femeninos.

Parece por ello fundamental comenzar realizando una reflexión de estos aspectos que permita poder modificarlos en aras de una adecuada intervención coeducativa.

Un paso importante para construir una escuela coeducativa es reconocer la existencia y las formas con la que el sexismo se manifiesta en el centro. Nos estamos refiriendo al **currículum oculto**, es decir, a aquellas facetas de la vida escolar de las que se aprende sin que el profesorado sea consciente de sus efectos, ni que el alumnado perciba su transmisión. En palabras de Marina Subirats el currículum oculto "se refiere al conjunto de prácticas habituales en el sistema educativo que no

están explícitas en forma patente, pero que forman parte de los hábitos de la docencia, tanto en términos de atención al alumnado como de observaciones, valoraciones, etc. que el profesorado realiza”.

Así el currículum oculto es el conjunto de normas, costumbres, creencias, lenguajes y símbolos que se manifiestan en la estructura y el funcionamiento de la escuela.

Sin pretenderlo de manera reconocida, el currículum oculto constituye una fuente de aprendizaje para todas las personas que integran la organización.

La existencia de este modo de aprendizaje nos hace tomar conciencia de la importancia de un cambio de actitudes, comportamientos, contenidos y recursos encaminados a impedir la transmisión de valores sexistas.

En general, y en cuanto al funcionamiento del centro, debemos poner énfasis en aspectos tales como:



1. **Procurar la participación lo más equitativa posible de ambos sexos en los órganos de gestión y representación del profesorado, alumnado, madres y padres, personal de administración y servicios.** En las escuelas nos encontramos que, a pesar de que es una profesión tradicionalmente femenina, la distribución de cargos dentro de los centros es desigualitaria, observándose que cuanto mayor es la responsabilidad asociada a un cargo, mayor es la probabilidad de que éste sea ocupado por un hombre. Del mismo modo, es habitual que a las reuniones a las que están convocados/as padres y madres, son éstas las que acuden y, en general, las que más participan. Por ello, el centro debe propiciar la participación de los padres en el centro escolar.

2. **No realizar un uso sexista del lenguaje, no ocultar a las mujeres, tanto en las aulas como en los documentos elaborados por el centro.**

3. **Asegurar que los recursos y los materiales didácticos no representen actitudes o roles tradicionales de ambos sexos, tanto en imágenes como en textos escritos.**

Diversos estudios realizados sobre los materiales y recursos que utiliza el alumnado, han comprobado cómo reproducen un mundo sexista, presentando a hombres y mujeres en roles tradicionales, en los que las niñas apenas aparecen en los ejemplos que se utilizan o en las imágenes que representan. No olvidemos, que los materiales, además de contener el contenido específico de la materia a la que corresponda, también transmiten parte de una cultura.

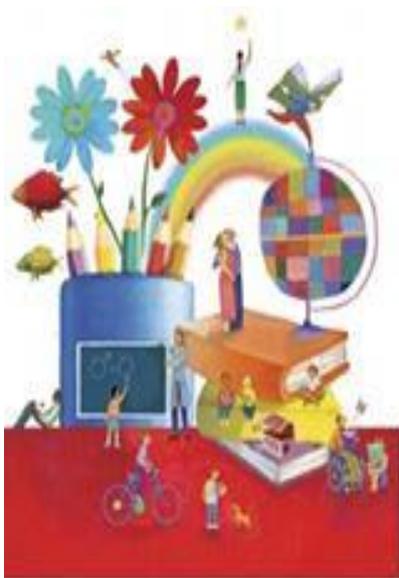
4. **Cuidar que la utilización del espacio, tanto el del aula como el de los espacios comunes, sea equitativa para alumnos y alumnas, de tal forma que ni unos ni otras lo monopolicen ni que sea excluyente.**

Especialmente significativo es el uso del patio del colegio, donde se pueden observar cómo se reproducen las relaciones de poder entre niños y niñas: la ocupación del espacio, el tipo de juegos que realiza cada sexo nos lleva a concluir que se produce un uso desigual, predominantemente masculino, en el que las niñas se desinhiben de participar y los niños lo ocupan casi en su totalidad.

5. **Cuidar que las representaciones visuales del centro, la decoración de aulas y zonas comunes, no transmitan estereotipos de género así como no invisibilice a las mujeres y al papel de éstas en la sociedad.**

6. **Favorecer que la participación del alumnado en talleres, cursos, actividades, etc., no se produzca en razón del sexo.** En muchas ocasiones, el centro planifica actividades sin tener en cuenta este punto, de tal forma que las actividades son mayoritariamente realizadas por sólo una parte del alumnado. Se hace necesario plantear actividades para las que estén motivados/as tanto chicas como chicos, así mismo cuidar que haya el mismo número de actividades para cada sexo. En cuanto al profesorado, los y las

docentes han de tomar conciencia del carácter modélico de su conducta -en el aula y fuera de ella- y así utilizarlo como instrumento a favor de la igualdad.



7. **Valorar por igual el mundo privado y el mundo público-laboral.** Ya analizaremos más adelante la invisibilización de las mujeres que tradicionalmente se ha realizado con la omisión de personajes y vidas femeninas, pero también se ha infravalorado e infrarrepresentado a las mujeres. Como las formas de vida de las mujeres se han desarrollado tradicionalmente en lo privado, no han aparecido en los textos escolares. Los libros escasamente reflejan las formas de reproducción en la vida cotidiana, cuando son fundamentales para el desarrollo y pervivencia de las sociedades, nos estamos refiriendo a la alimentación, el cuidado de los/as demás, las relaciones afectivas, etc. Este mundo, que ha sido tradicionalmente femenino, es la cultura de las mujeres, que al estar infravalorado impide que los niños tengan interés por acceder a él, dificultando la deseada conciliación entre la vida familiar y laboral.

8. **No expresar diferentes expectativas según el género.** Varios estudios han demostrado cómo el profesorado en sus interacciones proyecta una visión diferenciada de la división entre estudios y carreras masculinas y femeninas. Las diferencias también podemos encontrarlas en la valoración de las expectativas de futuro profesional para niños y niñas, de tal forma que, por ejemplo, el profesorado tiene más alta expectativas de que sean los niños los que pueden llegar a tener un futuro más brillante en los estudios de ciencias, sin que se vea corroborado con los resultados ya que éstos son iguales en ambos sexos. De una manera velada, quizás, y sutil las personas adultas seguimos esperando que los chicos sigan ocupándose de los estudios que han sido tradicionalmente masculinos (matemáticas, estudios técnicos...) y las chicas de los tradicionalmente femeninos (lenguaje, humanidades, peluquería, educación infantil...).
9. 6. No permitir en el alumnado agresiones y violencia en razón de sexo en expresiones, comportamientos y actitudes. Así como evitar manifestaciones por parte del alumnado que atenten contra el principio de igualdad.
10. Generar situaciones de reflexión crítica para que el alumnado cuestione los elementos culturales que han permitido y sostenido los estereotipos de género.
11. Favorecer el trabajo cooperativo, potenciando el comportamiento solidario, facilitando el dialogo y la comunicación.
12. Proponer estrategias de resolución de conflicto no violentas.

Con estas **acciones positivas** o lo que es lo mismo, **prácticas coeducadoras**, estaremos encaminándonos a corregir las discriminaciones sexistas que perviven en la escuela.

Es importante reconocer y detectar las formas sexistas que se producen en la escuela, para de este modo saber qué queremos cambiar.

2. Aclarando algunos conceptos

Revisaremos algunos conceptos relacionados entre sí pero que pueden dar lugar a alguna confusión.

Sexismo: Es la discriminación de una persona por el sólo hecho de pertenecer a un sexo. Así, se puede llegar a creer y pensar que existen valores distintos para hombres y mujeres, predominando unos sobre otros, porque se piensa que es mejor y más válido. La forma más común de sexismo es el machismo.

Machismo: Es el conjunto de actitudes, conductas y creencias que sitúan a las mujeres en posición de desventaja atribuyendo mayor valor y poder a los hombres como grupo.

Feminismo: Sería la defensa de los derechos de las mujeres desde la igualdad real y efectiva. No debe confundirse con la exigencia de la superioridad de las mujeres sobre el varón como muchos y muchas creen; esto sería el **hembrismo**, y es otra forma de sexismo, aunque menos frecuente.

3. ¿Qué es el Género?

A menudo escuchamos la palabra género, asociada a la violencia que sufren las mujeres, relacionada con debates sobre algunas leyes, cuando se habla de diferencias, etc. Las diferencias de género forman parte del interés general y social y cuando se habla de cambio se habla de cuestiones relacionadas con el género.

Cuando hablamos de género hacemos referencia a la representación social que le damos al sexo y es utilizado para designar un **conjunto de actitudes, comportamientos y normas que cada cultura le atribuye a cada uno de los sexos de manera diferenciada**. Por tanto, hace referencia a expectativas y normas sociales relacionadas con el comportamiento idóneo para mujeres y hombres.

Es fundamental diferenciarlo del sexo biológico, ya que la mayoría de las veces el sexo determina al género, pero existen diferencias inconfundibles.

El **sexo** hace referencia a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, y se basa en el aspecto externo de la persona. No determina, por tanto, de manera necesaria los comportamientos atribuidos a unos y a otras.



Sin embargo, la palabra **género**, se basa en los comportamientos, actitudes, pensamientos de hombres y mujeres, de acuerdo a un orden preestablecido y designa lo que la sociedad atribuye a cada uno de los sexos. Se refiere, por tanto, a la construcción social del hecho de ser hombre o ser mujer.

Los sistemas de género se van construyendo a lo largo de nuestra vida y están muy determinados por los distintos procesos de socialización que mujeres y hombres hemos tenido desde que nacemos. Se aprenden desde niños y niñas, en la familia, en la escuela, en los medios de comunicación, con el grupo de iguales, a través de la religión....

Por lo tanto no son naturales, ni innatos y sí culturales, es decir, **se pueden cambiar**.

Sexo (hombre-mujer):

Hace referencia a las características biológicas.

Es innato.

No se puede cambiar.

Género (femenino-masculino):

Hace referencia a las características sociales.

Es aprendido. Se puede cambiar.

La **feminidad** y la **masculinidad** son construcciones sociales que no tienen nada que ver con el sexo biológico.

El término **rol** es un término con el que estamos familiarizados y se refiere a los papeles que se representan en una situación determinada y hacen referencia a comportamientos, normas y reglas que socioculturalmente se espera que desempeñe cada persona.

4. ¿Qué son los Roles de Género?

Los roles de género son pues, aquellas funciones y comportamientos que la sociedad espera que cumplamos las mujeres y los hombres. Estos comportamientos asignados a cada género han dado lugar a una serie de **estereotipos** que componen las expectativas frente a uno u otro sexo.



5. Estereotipos de género

Los estereotipos son aquellos que se construyen en base a la representación de un grupo o colectivo por un rasgo primario de personalidad, una característica física o un rol. Constituyen una concepción simplificada y limitada de las personas y de los grupos.

Los estereotipos de género responden, por tanto, a modelos, valores, comportamientos, actitudes.... que vienen definidos por el sexo de las personas sin tener en cuenta la individualidad de cada una de ellas, perpetuando las diferencias de género.

Corresponden a construcciones culturales y generan incomunicación entre hombres y mujeres.

La eliminación de los estereotipos de género, permite educar en la igualdad y en la diversidad, desde la coeducación.

Los estereotipos de género, lo femenino y lo masculino

han sido definidos con una serie de características y atributos que se pueden agrupar en torno a lo considerado tradicionalmente como de un género u otro:

GÉNERO MASCULINO

Independencia
Razón
Profundidad
Actividad
Fuerza física
Violencia
Inteligencia
Autoridad
Dominio
Tenacidad
Fuerte impulso sexual

GÉNERO FEMÉNINO

Dependencia
Espontaneidad
Superficialidad
Pasividad
Debilidad física
Ternura
Intuición
Obediencia
Sumisión
Volubilidad
Escasas necesidades sexuales/Objeto sexual

Estas características son aprendidas. Lo femenino aparece siempre asociado con lo natural al **ámbito privado** y lo masculino con lo social **ámbito de lo público**

Desde la coeducación trataremos de rescatar los valores positivos de ambos géneros, potenciando un nuevo modelo de persona

6. ¿Dónde se aprenden estos roles?

¿De dónde viene todo esto? Pues de la sociedad patriarcal, machista y por tanto sexista en la que todas las personas estamos inmersas, que establece relaciones desiguales de poder quedando la mujer en una posición de desventaja con respecto al hombre. Este modelo de sociedad, se ha ido perpetuando a través de un **proceso de socialización diferenciado** a través del cual se ha ido construyendo la identidad de las personas en base a un sistema de valores y creencias.

A los niños se les educa para que se identifiquen con los roles típicos de los hombres: valientes, activos, dominantes....y a las niñas para que se identifiquen con los propios de las mujeres: pasivas, obedientes, afectivas...Y ello, se aprende, como anteriormente hemos comentado, en:

- la familia;
- la escuela;
- a través de los medios de comunicación;
- a través del lenguaje.

Los roles los vamos interiorizando desde que somos niños o niñas, a través de movimientos, gestos, miradas, vestidos, formas de hablar y de expresar que se reflejan en los modelos educativos de referencia.

En la infancia, llama la atención los objetos, los temas y los juguetes, que imitan el mundo de las personas adultas, ensayando desde pequeños esa supuesta identificación con el papel de cada supuesto género asignado.

Por otra parte, juegos y juguetes, cuentos, libros, series televisivas y películas van a ir indicando cuáles son los roles, actitudes, sentimientos y comportamientos que se deben tener según se sea de un sexo o del otro.

7. Flexibilizando los roles

Parece que hoy en día y en nuestra cultura occidental, todo esto del sexismo está algo superado, que las cosas han cambiado, pero no nos engañemos. Evidentemente, las leyes han cambiado, pues defienden la igualdad de oportunidades, de derechos y obligaciones para hombres y mujeres, y se contempla la discriminación positiva, pero:

- Estadísticamente hay más mujeres que hombres y, sin embargo, los porcentajes de las mismas que ocupan puestos directivos o cargos de responsabilidades en el mundo laboral o político son todavía muy bajos.
- Los salarios femeninos siguen siendo un 26% más bajo con respecto al de los hombres.
- Las tasas de desempleo en las mujeres es el doble a la de los hombres.
- El reparto de tareas domésticas dentro del hogar de manera equitativa, aún es una irrealidad.
- En general los hombres no se responsabilizan en la misma medida que las mujeres, del cuidado y atención de otras personas: infancia, personas enfermas, etc.
- Muchas mujeres son agredidas diariamente por sus parejas, llegando en ocasiones a provocarles la muerte.

Son sólo algunos ejemplos que nos hacen ver cómo aún en nuestra cultura la discriminación en función del género sigue existiendo, a veces camuflada por un sutil barniz de aparente o correcta igualdad.

Es lo que el autor Luis Bonino, denomina **micromachismos**, una forma de machismo más invisible que se manifiesta cotidianamente en las relaciones familiares, laborales, sociales... teñido con una cierta actitud cariñosa y un tono positivo. Ciertos roles continúan siendo estereotipados. El hombre o la mujer hace creer al otro/a, de manera inconsciente, que son imprescindibles para desempeñar cualquier rol o tarea tradicionalmente asignado a uno u otro género, y que como él/ella no hará nadie la tarea encomendada.

Mujeres y hombres seguimos participando de este tipo de sexismo más invisible que es difícil de erradicar por ser menos evidente que el otro. Tenemos una tradición de sociedad sexista, machista y falocrática, de un patriarcado, en la que muchos hombres siguen cometiendo diariamente abusos, maltratos y agresiones hacia las mujeres, como si éstas les pertenecieran.

La masculinidad y la femineidad han ido cambiando, porque los roles ya no son tan rígidos, y porque afortunadamente, se han dado muchos cambios sociales.

Actualmente es necesaria una redefinición de roles de género, ya que no son válidos los modelos tradicionales. Hay que tender a una sociedad diversa, en la que las diferencias no supongan una dominación de unos/as sobre otros/as.

Se trata, en definitiva, de ser más felices, pues mientras se siga creyendo que las mujeres son débiles, sumisas y tiernas y los hombres no puedan llorar ni expresar su sensibilidad ni sentimientos, ambos géneros seguirán sufriendo por tener que adaptarse a estos estereotipos. Hay que aprender y pensar que aunque seamos diferentes, la mitad de la humanidad no puede imponer ni mandar a la otra mitad.

SI TÚ NOS EDUCAS IGUAL,
SEREMOS IGUALES



LEY PARA LA IGUALDAD EFECTIVA
DE MUJERES Y HOMBRES



Todas las personas, hombres y mujeres, podemos llegar a ser independientes y dependientes, activas y pasivos, inteligentes e intuitivos, dulces y rudos, capaces de dominar o de someter, según las circunstancias y el momento; todos las personas somos diferentes entre sí.